

CSN/C/P/MITERD/ALO/20/14  
Nº EXP.: ALO/SOLIC/2019/191

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO PME-1/2-19/003 REV.1 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CN. ALMARAZ, UNIDADES I Y II**

Con fecha 17 de octubre de 2019, número de registro 44826, procedente de la Secretaria de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la propuesta de cambio PME-1/2-19/003 rev.1 "Integridad del volante de inercia de las BRR" a las Especificaciones Técnicas de (ETF) Funcionamiento de la CN Almaraz, unidades I y II.

Dicha solicitud está de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 23 de julio de 2020, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

El objeto de las PME-1/2-19/003 rev.1 "Integridad del volante de inercia de las BRR" es sustituir la referencia al análisis realizado en EE.UU., para una frecuencia de red de 60 Hz, (WCAP-14535) por el análisis específico realizado para el caso de CN Almaraz, para una frecuencia de red de 50 Hz, y eliminar las referencias a dichos análisis en la EV 4.4.10.1, trasladándolas a las bases de la especificación 3/4.4.4.10.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 5 de noviembre de 2020 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, a 6 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 5953**

*Fecha: 10/11/2020 11:41*

Josep María Serena i Sender

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID